

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(1) Información general**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 12 de mayo de 1981, con Resolución RI-ocho mil trescientos treinta y siete de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 588, tomo 112 el 5 de junio de 1981.

Mediante escritura de aumento de capital celebrada el 10 de abril de 2007 otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 de junio del 1981 con número de registro 588, procede a realizar el aumento de capital por S/. 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 SUCRES) que proviene de aportaciones de accionistas.

Con el aumento de capital de la Compañía el nuevo capital es de US\$ 100.000,00 dividido en 100.000 acciones de US\$ 1,00.

El objeto social de la Compañía es la ejecución de obras, estudios y trabajos arquitectónicos construcción compra-venta, permuta arriendo de terrenos, y edificios sea para sí misma o terceras personas, naturales o jurídica, públicas y privadas e inclusive participar en la constitución de compañías o sociedades de igual naturaleza y especie. En especial está facultada para realizar actos relativos a la fiscalización, valuación, planificación y construcción de edificios, urbanizaciones

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía cuenta con 94 empleados.

#### **(2) Políticas contables significativas**

##### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (Nota 4).

#### **2.2 Base de presentación**

Los estados financieros de Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

##### **Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

##### **Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables

#### **2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### **2.4 Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

#### **2.5 Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas por pagar.

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.5 Activos financieros (Continuación)**

**2.5.1 Cuentas por cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.5.3 Baja de un activo financiero**

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

## Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.6 Propiedad, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos

La propiedad, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos en forma anual.

##### **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

La depreciación se carga para distribuir el costo la propiedad, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5

El importe depreciable de los vehículos tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo.

##### **Retiro o venta de propiedad, mobiliario, vehículo, maquinaria y equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, mobiliario, vehículo, maquinaria y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.7 Negocios conjuntos**

###### **Acuerdos conjuntos**

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto.

Un acuerdo conjunto tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo contractual.
- b) El acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto.

###### **Control conjunto**

Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Una entidad que es una parte de un acuerdo evaluará si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o a un grupo de las partes, control del acuerdo de forma colectiva. Todas las partes, o un grupo de las partes, controlan el acuerdo de forma colectiva cuando deben actuar conjuntamente para dirigir las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos del acuerdo (es decir, las actividades relevantes)

###### **Negocios conjuntos**

Un participante en un negocio conjunto reconocerá su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28.

Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos a menos que la entidad esté exenta de aplicar el método de la participación tal como se especifica en esa norma.

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.7 Negocios conjuntos**

Una parte que participa en un negocio conjunto, pero no tiene el control conjunto de éste, contabilizará su participación en el acuerdo según la NIC 39 ó NIIF 9 Instrumentos Financieros, a menos que tenga una influencia significativa sobre el negocio conjunto, en cuyo caso lo contabilizará de acuerdo con la NIC 28 (modificada en 2011).

##### **2.8 Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos de 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

###### **2.8.1 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

##### **2.9 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

###### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período para el año 2014 y 2013 es del 22%.

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.9 Impuestos (Continuación)**

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2014 y 2013 el saldo de pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

**2.10 Beneficios a empleados**

**2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

**2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales. La compañía contabiliza estas provisiones solo del personal administrativo.

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.10.3 Participación trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

##### **2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

##### **2.12 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

##### **2.13 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Normas</b>		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes.	Enero 1, 2017
<b>Enmiendas</b>		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enero 1, 2016
<b>Mejoras a las NIIF ciclos 2012-2014</b>		
NIIF 5	Cambios en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuento: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

## Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

##### NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

##### **NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

##### **NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes**

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden efectuar a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y; en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

##### **NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas**

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía. Con respecto a la aplicación de la NIIF 15; se evaluará los impactos en aquellas operaciones que aplique cuando se presente.

##### **2.15 Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

#### **(3) Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la prestación de servicios son en su mayoría recuperados en su totalidad.

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(3) Administración del riesgo financiero**

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

**Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

▪ **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera. Las obligaciones que mantiene la Compañía son principalmente con entidades financieras del Ecuador.

La compañía en el año 2014, procedió a la cancelación de las obligaciones emitidas.

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)**

**Riesgo operacional**

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

**(4) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)**

**4.1 Deterioro de Activos (Continuación)**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de mobiliario, vehículo, maquinaria, equipos y ha determinado que para propiedad se mantiene

**4.2 Vida útil de propiedad, mobiliario, vehículo, maquinaria y equipos**

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, mobiliario, vehículo, maquinaria y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

**(5) Efectivo**

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bancos	US\$ <u>39.471,73</u>	US\$ <u>15.516,26</u>

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(6) Activos financieros**

Un detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	US\$ 48.893,46	US\$	57.980,92
Cuentas por cobrar clientes relacionados	27.813,45		670.322,98
Provisión cuentas incobrables	(5.405,85)		(5.924,92)
Otras cuentas por cobrar	29.105,06		49.377,13
Cuentas por cobrar empleados	7.221,58		14.628,04
	<u>US\$ 107.627,70</u>	<u>US\$</u>	<u>786.384,15</u>

**(7) Activos por impuestos corrientes**

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Crédito tributario liquidación IVA	US\$ 1.903,75	US\$	371,77
Retención en la fuente impuesto a la renta 2012	33.765,03		38.018,96
Retención en la fuente impuesto a la renta 2014	762,74		-
	<u>US\$ 36.431,52</u>	<u>US\$</u>	<u>38.390,73</u>

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(8) Propiedad, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos**

Un detalle de propiedad, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Edificios	US\$ 330.834,26	US\$	330.834,26
Instalaciones	39.750,18		39.750,18
Muebles y enseres	25.366,54		25.366,54
Maquinaria y equipo	11.874,76		11.874,76
Equipos de computación y software	55.596,84		55.596,84
Vehículos equipos de transporte	35.135,12		35.135,12
	<u>498.557,70</u>		<u>498.557,70</u>
(-) Depreciación acumulada	(227.048,98)		(205.882,74)
	<u>US\$ 271.508,72</u>	US\$	<u>292.674,96</u>

Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Propiedad, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Costo	Edificio	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación y software	Vehículo equipos de transporte	Total
Saldo al 31/12/2012	US\$ 330.166,22	39.750,18	25.366,54	9.124,76	46.756,84	25.690,58	476.855,12
Adquisiciones	3.965,93	-	-	2.750,00	8.840,00	9.444,54	25.000,47
Ajustes	(3.297,89)	-	-	-	-	-	(3.297,89)
Saldo al 31/12/2013	330.834,26	39.750,18	25.366,54	11.874,76	55.596,84	35.135,12	498.557,70
<b>Saldo al 31/12/2014</b>	<b>US\$ 330.834,26</b>	<b>39.750,18</b>	<b>25.366,54</b>	<b>11.874,76</b>	<b>55.596,84</b>	<b>35.135,12</b>	<b>498.557,70</b>

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Depreciación	Edificio	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación y software	Vehículo equipos de transporte	Total
Saldo al 31/12/2012	US\$ 99.217,26	20.040,72	16.147,51	1.149,41	34.303,86	4.406,22	175.264,98
Gasto por depreciación	5.387,72	1.987,54	1.631,66	660,42	8.433,40	5.249,21	23.349,95
Deterioro	7.267,81	-	-	-	-	-	7.267,81
Saldo al 31/12/2013	111.872,79	22.028,26	17.779,17	1.809,83	42.737,26	9.655,43	205.882,74
Gastos por depreciación	198,24	1.987,56	1.631,67	1.187,49	7.340,40	4.138,10	16.483,46
Deterioro	7.267,81	-	-	-	-	1.111,11	8.378,92
Ajuste	(3.696,14)	-	-	-	-	-	(3.696,14)
<b>Saldo al 31/12/2014</b>	<b>US\$ 115.642,70</b>	<b>24.015,82</b>	<b>19.410,84</b>	<b>2.997,32</b>	<b>50.077,66</b>	<b>14.904,64</b>	<b>227.048,98</b>

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(9) Negocios conjuntos**

Un detalle de negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	%	2013	%
Asociación GCI	US\$ <u>195.186,69</u>	24,62	US\$ <u>160.000,00</u>	24,62

**(10) Inversiones en acciones**

Un detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	%	2013	%
Ideum ProMotores	US\$ <u>1.682,41</u>	0,85	US\$ <u>1.682,41</u>	1,04

**(11) Cuentas por pagar**

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Proveedores locales	US\$ <u>62.735,18</u>	US\$ 40.257,53
Fondos de garantía	<u>40.394,13</u>	<u>11.461,95</u>
	US\$ <u>103.129,31</u>	US\$ <u>51.719,48</u>

**(12) Beneficios sociales y aportes por pagar**

Un detalle de beneficios sociales y aportes por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Aportes y obligaciones sociales por pagar	US\$ <u>15.400,09</u>	US\$ 9.683,02
Décimo tercero por pagar	<u>4.124,41</u>	<u>2.049,07</u>
Décimo cuarto sueldo por pagar	<u>8.010,23</u>	<u>3.239,39</u>
Vacaciones por pagar	<u>13.148,63</u>	<u>10.897,12</u>
Liquidaciones por pagar	<u>19.090,04</u>	<u>6.048,40</u>
Participación trabajadores	-	<u>105,55</u>
	US\$ <u>59.773,40</u>	US\$ <u>32.022,55</u>

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(13) Obligaciones con instituciones financieras**

Un detalle de las obligaciones con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Préstamo Banco Pichincha	US\$ 66.794,53	US\$	130.000,00
Intereses por pagar Banco Pichincha	-		1.172,89
	<u>US\$ 66.794,53</u>	US\$	<u>131.172,89</u>

**(14) Impuestos por pagar**

Un detalle de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Impuestos por pagar SRI	US\$ 13.956,77	US\$	8.475,25
Impuesto a la renta por pagar - empleados	142,47		-
	<u>US\$ 14.099,24</u>	US\$	<u>8.475,25</u>

**(15) Obligaciones emitidas a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía procedió a la cancelación de todos los pagarés emitidos en el año 2013 con sus respectivos intereses

Al 31 de diciembre de 2013, la compañía procedió a la emisión de pagarés con un plazo de 367 días por un monto US\$ 650.000,00 de los cuales va a generar un interés a una tasa del 9% anual, un interés acumulado de US\$ 5.175,00.

**(16) Provisiones por beneficios a empleados**

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Jubilación patronal	US\$ 40.518,50	US\$	32.648,26
Desahucio	31.993,42		29.014,91
	<u>US\$ 72.511,92</u>	US\$	<u>61.663,17</u>

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)**

**Jubilación patronal**

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuaria.

Los movimientos de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Saldo inicial	US\$ <b>32.648,50</b>	US\$	26.639,26
Costo de servicio (*)	<b>7.730,00</b>		7.839,00
Costos financieros (*)	<b>2.285,00</b>		1.865,00
(*) Pérdidas (ganancias actuariales)	<b>333,00</b>		(3.695,00)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas (*)	<b>(2.478,00)</b>		-
Saldo final	US\$ <b><u>40.518,50</u></b>	US\$	<b><u>32.648,26</u></b>

Los movimientos de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Saldo inicial	US\$ <b>29.015,42</b>	US\$	24.142,91
Costo de servicio (*)	<b>3.364,00</b>		3.645,00
Costos financieros (*)	<b>2.002,00</b>		1.666,00
(*) Pérdidas (ganancias actuariales)	<b>(2.388,00)</b>		(164,00)
Efecto reducción y liquidaciones anticipadas	<b>-</b>		(275,00)
Saldo final	US\$ <b><u>31.993,42</u></b>	US\$	<b><u>29.014,91</u></b>

(\*) Con cargo a resultados.

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2014	2013
	%	%
Tasa (s) de descuento	6,54	7
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3	3

**Análisis de sensibilidad por jubilación patronal**

	2014	2013
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %) US\$	4.932	US\$ 2.962
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	12%	10%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %) US\$	(4.335)	US\$ (2.658)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(11%)	(9%)
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %) US\$	5,087	US\$ 3.068
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	13%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %) US\$	(4.495)	US\$ (2.768)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	(11%)	(10%)
<b>Tasa de mortalidad</b>		
Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año) US\$	(1.174)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(3%)	-
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año) US\$	1.162	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	3%	-

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)**

**Análisis de sensibilidad por desahucio**

		<b>2014</b>		<b>2013</b>
<b>Tasa de descuento</b>				
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	<b>US\$</b>	<b>3.124</b>	<b>US\$</b>	4.116
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		<b>10%</b>		13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	<b>US\$</b>	<b>(2.813)</b>	<b>US\$</b>	(3.607)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		<b>(9%)</b>		(11%)
<b>Tasa de incremento salarial</b>				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	<b>US\$</b>	<b>3.221</b>	<b>US\$</b>	4.265
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		<b>10%</b>		13%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	<b>US\$</b>	<b>(2.918)</b>	<b>US\$</b>	(3.755)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		<b>(9%)</b>		(12%)
<b>Tasa de mortalidad</b>				
Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	<b>US\$</b>	<b>(927)</b>	<b>US\$</b>	-
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)		<b>(3%)</b>		-
Variación OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	<b>US\$</b>	<b>918</b>	<b>US\$</b>	-
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad – 1 año)		<b>3%</b>		-

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(17) Determinación del impuesto a la renta**

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Gasto por impuesto corriente	US\$ 17.628,58	US\$	22.585,76
Gasto (Ingreso):			
Por pasivos por impuestos diferidos:			
Edificios	(1.598,92)		(1.598,92)
Vehículos	(244,44)		(244,44)
Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>15.785,22</u>	US\$	<u>20.742,40</u>

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Pérdida contable	US\$ (239,43)	US\$	(37.044,34)
Pérdida antes de impuesto a la renta	(239,43)		(37.044,34)
(-) Dividendos exentos	(35.186,69)		(23.910,57)
(+) Gastos no deducibles locales	39.509,57		7.605,61
(=) Utilidad (Pérdida) gravable	4.083,45		(53.349,30)
Impuesto a la renta causado	-		-
Anticipo mínimo	17.628,58		22.585,76
Anticipo próximo año (*)	7.001,72		17.628,58
Impuesto a la renta	US\$ <u>17.628,58</u>	US\$	<u>22.585,76</u>

(\*) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(17) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)**

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2014		2013
Pérdida contable	<u>(239,43)</u>		<u>(37.044,35)</u>
Impuesto a la renta mínimo	US\$ 17.628,58	US\$	22.585,76
Dividendos exentos por el 22%	-		-
Gastos no deducibles por el 22%	-		-
Gasto por impuesto corriente	<u>US\$ 17.628,58</u>	US\$	<u>22.585,76</u>

**Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Pasivo por impuesto diferido:</b>	2014		2013
Edificios	US\$ 25.582,68	US\$	27.181,60
Vehículos	<u>1.100,00</u>		<u>1.344,44</u>
	<u>US\$ 26.682,68</u>	US\$	<u>28.526,04</u>

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

## Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (17) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Mediante Suplemento del Registro Oficial N° 405 del 29 de diciembre del 2014 en el cual se publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como tercer suplemento del registro oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014 se publica el reglamento a la referida ley en la cual se reconoce por parte de la administración tributaria se acepta únicamente ciertos activos y pasivos por impuesto diferidos, los cuales se presentan en la nota N° 20.

#### (18) Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 100.000,00 dividido en 100.000 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

#### (19) Ingresos ordinarios

Un detalle de ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Honorarios	US\$ 578.045,33	US\$ 649.747,09
Servicios prestados	70.266,38	3.550.908,81
Intereses	500,84	3.967,66
Dividendos	35.186,69	23.910,67
	<u>US\$ 683.999,24</u>	<u>US\$ 4.228.534,23</u>

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(20) Costos de ventas**

Un detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
Honorarios	US\$ 60.656,28	US\$	30.224,18
Servicios	<u>89.558,34</u>		<u>3.490.720,64</u>
	<u>US\$ 150.214,62</u>	US\$	<u>3.520.944,82</u>

**(21) Gastos de administración, ventas y otros**

Un detalle de gastos de administración, ventas y otros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	<b>2014</b>		<b>2013</b>
<u>Gastos de administración</u>			
Personales	US\$ 488.360,41	US\$	635.612,88
<u>Gastos generales de administración y Venta</u>			
Servicios básicos	14.423,81		20.463,07
Mantenimiento	33.942,42		31.478,50
Publicidad	1.686,77		8.574,20
Impuestos	4.831,60		6.982,66
Leasing – arrendamiento	7.602,45		6.159,77
Útiles y suministros de oficina	3.197,44		5.096,20
Otras cuentas generales	52.575,82		64.789,50
Depreciaciones amortizaciones	<u>21.166,24</u>		<u>30.617,76</u>
	<u>US\$ 627.786,96</u>	US\$	<u>809.774,54</u>

## Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (22) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2014 y 2013, se resumen de la siguiente forma:

##### 2014

Compañía relacionada	Préstamos	Ventas	Remuneraciones	Honorarios
Ideum ProMotores	US\$ 12.436,81	-	-	-
Asociación GCI	17.700,00	628.241,70	-	-
Socios	-	-	102.096,00	28.309,56
	US\$ <u>30.136,81</u>	<u>628.241,70</u>	<u>102.096,00</u>	<u>102.096,00</u>

##### 2013

Compañía relacionada	Préstamos	Ventas
Ideum ProMotores	US\$ 17.210,52	-
Asociación GCI	650.000,00	45.165,00
	US\$ <u>667.210,52</u>	<u>45.165,00</u>

#### (23) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

#### **Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(23) Aspectos tributarios (Continuación)**

##### **Impuesto a la renta para persona naturales**

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes:

i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos períodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

##### **Impuesto a la renta para sociedades**

###### **Reformas en ingresos exentos**

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

## Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (23) Aspectos tributarios (Continuación)

##### Impuesto a la renta para sociedades (Continuación)

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

##### **Reformas en deducciones:**

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

**Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(23) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Tarifas del impuesto a la renta y retenciones**

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

**Reconocimiento de impuestos diferidos**

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(23) Aspectos tributarios (Continuación)**

##### **Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)**

- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

##### **Reformas anticipo del impuesto a la renta**

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio.

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

## **Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(23) Aspectos tributarios (Continuación)**

##### **Otras reformas**

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: “Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias”.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

#### **(24) Eventos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

#### **(25) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.